

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 18 DE AGOSTO DEL 2023

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, el Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

1.1. Oficio Nro. 45-2023-ASUP-P, elección de representantes de ASUP.

2. INFORMES:

2.1. Informe sobre Resolución del Tribunal Fiscal sobre devolución de impuesto predial.

2.2. Informe sobre implementación de sistemas de seguridad en el campus universitario.

2.3. Informe sobre implementación de firma digital.

2.4. Informe sobre alumnos que alcanzaron Beca por Rendimiento Académico.

3. ORDEN DEL DÍA:

3.1. Grados y Títulos pregrado.

3.2. Comisión de Examen de Ingreso Pregrado.

3.3. Vacantes Periodo Académico 2023-2.

3.4. Contratación de Docentes a Tiempo Completo 2023-2.

3.5. Contratación de Docentes a Tiempo Parcial y Extraordinarios 2023-2.

3.6. Designación de Miembro del Tribunal de Honor.

3.7. Relación de Docentes Investigadores 2023.

3.8. Creación del Programa de Promoción de Estudios de Pregrado, Posgrado y Extensión Universitaria, para los Trabajadores de la Universidad y sus Familiares Directos.

3.9. Creación de la Red de Promotores Educativos de la UJBM.

ASUNTOS VARIOS:

- 3.10. Rectificación de Nombre.
- 3.11. Dejar sin efecto el nombramiento del Director del Departamento Académico de Especialidad de la FFCCSS.
- 3.12. Organización de las Oficinas de enlace entre la ANP y la UJBM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 19 de julio del 2023, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1 Elección de representantes de ASUP. (Pasa al archivo)

El señor Rector puso en conocimiento de los consejeros el Oficio N° 45-2023-ASUP-P en el que, la Asociación de Universidades Privadas del Perú comunica que el viernes 18 de agosto del presente año a las 10 am, se llevó a cabo la elección de los representantes de las universidades privadas ante el Consejo Directivo de, CONCYTEC, SINEACE y CEPLAN, resultando elegidos:

CEPLAN: Dr. José Dextre Chacón, Presidente de la Universidad Científica del Sur.

SINEACE: Dr. Luis Solari de la Puente de la Universidad Católica Sedes Sapientiae - UCSS

CONCYTEC: Dr. William Ipanaque Alama de la Universidad de Piura.

Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2. INFORMES:

2.1 Informe sobre resolución del Tribunal Fiscal sobre devolución de impuesto predial. (Pasa al archivo)

La Dirección General de Administración presenta informe, respecto a la apelación interpuesta por UJBM contra la Resolución de Subgerencia N° 125-2022-MDJM-GATR- SGSC de 12 de abril de 2021, emitida por la Municipalidad Distrital de Jesús María, que declaró infundado el recurso de reclamación presentado contra la Resolución de Subgerencia N° 069-2021/MDJM/GATR/SGSC de 26 de marzo de 2021, que declaró improcedente la solicitud de devolución del pago efectuado por concepto de Impuesto Predial de los años 2016 a 2019. El tribunal Fiscal ha resuelto **REVOCAR** la Resolución de Subgerencia N° 125-2022-MDJM-GATR-SGSC de 12 de abril de 2021. Teniendo que emitir nuevo pronunciamiento.

Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.2 Informe sobre Implementación de sistemas de seguridad en el campus universitario. (Pasa a orden del día)

La Comisión Administrativa Financiera presenta propuestas económicas para la adquisición e instalación de molinetes de seguridad para ingreso y salida de estudiantes, docentes y personal administrativo al campus universitario. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros, el señor Rector dispuso que pase a la orden del día.

2.3 Informe sobre Propuesta sobre implementación de firma digital. (Pasa al archivo)

El Director de la Escuela de Posgrado, presenta propuesta en la que recomienda se implemente en nuestra Universidad, el uso de documentos digitales y la firma digital; señalando que este sistema ya viene siendo implementado por otras universidades como la PUCP, USMP, UTP, entre otros. Considerado el asunto el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.4 Informe sobre Relación de alumnos que alcanzaron Beca por Rendimiento Académico. (Pasa a orden del día)

El Vicerrectorado Académico presenta informe con la relación de Becarios por rendimiento académico de acuerdo a los art. 14,15,16, 17, 18 y 19 del Reglamento de Becas Estudiantiles. Considerado el asunto el señor Rector dispuso que pase a orden del día.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Conferir Grados y Títulos de Pregrado.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el oficio N° Oficio Nro. 018-2023-UJBM-FCCS-D, en el que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, informa que, en Sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 17 de agosto del presente año, se acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar por unanimidad doce (12) Grados Académicos de Bachiller en periodismo.
- 2) Aprobar por unanimidad un (1) Título Profesional de Licenciado en periodismo.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los egresados que han solicitado optar el Grado Académico de Bachiller en Periodismo

(antes de la Ley Universitaria No.30220), a dos (02) egresados del Programa Académico de Educación Presencial, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley.

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)**

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico de Educación Presencial

01.	004090-P	14/07/2023	124-2023-UJBM-GT	DE ROJAS GUEDES, KARLA ANGELLI VIOLETA
02.	088-23-V	18/07/2023	125-2023-UJBM-GT	PACAYA DIAZ, KAREN KARIT

Artículo 2°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a siete (07) egresados del Programa Académico de Educación Presencial que cumplieron con los requisitos exigidos por ley; y tres (03) egresados del Programa Académico de Educación Semipresencial que cumplieron con los requisitos exigidos por ley .

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA
EGRESADOS 2020-2021-2022)**

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico Presencial

01.	087-23-V	14/07/2023	126-2023-UJBM-GT	CUBAS CUBA, ESTEFANY FIORELLA
02.	089-23-V	22/07/2023	127-2023-UJBM-GT	VIEYRA BENITES, CHRISTIAN EDU
03.	004393-P	02/08/2023	128-2023-UJBM-GT	CABALLERO RAMOS, CLAUDIA ISABEL
04.	090-23-V	02/08/2023	129-2023-UJBM-GT	VELASQUEZ OSORIO, ALEX JESUS ALONSO
05.	004395-P	05/08/2023	130-2023-UJBM-GT	QUISPE GONZALES, LARIZA ALEJANDRA
06.	004397-P	07/08/2023	131-2023-UJBM-GT	HERNANDEZ SAITA, GUADALUPE
07.	094-23-V	09/08/2023	132-2023-UJBM-GT	PADILLA CORDOVA, SAMANTA ALEXANDRA

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico Semipresencial

01.	004386-P	24/07/2023	133-2023-UJBM-GT	DA SILVA CAMERO, HENRY MANUEL
02.	093-23-V	04/08/2023	134-2023-UJBM-GT	ESCALANTE ALVA, MARIA DEL CARMEN ANTONIA
03.	097-23-V	11/08/2023	135-2023-UJBM-GT	VALLES RIOS, NELLY

Artículo 3°. – Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a un (01) bachiller del Programa Académico de Educación Semipresencial que cumplió con los requisitos exigidos por ley.

**TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS**

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

• **Programa Académico de Educación Semipresencial**

01. 141-22-V 13/07/2022 136-2023-UJBM-GT ALARCON CANCHARI, NORA EDITH

3.2. Aprobar Comisión de Examen de Ingreso Pregrado.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros Informe N° 020-2023-UJBM-FCCSD, en el cual el Decano de la FFCCSS propone a los integrantes de la Comisión de Admisión de las escuelas profesionales de pregrado, para el periodo 2023-2, encargados de organizar, ejecutar y supervisar el examen virtual, que se realizará el domingo 20 de agosto de 2023, de manera virtual, a partir de las 08:00 horas.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. - Aprobar la Comisión de Admisión – 2023-2, la cual está integrada por:

1. Mg. Edgar Dávila Chota – Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.
2. Dra. Connie Rosa Vega Jara – Jefa de la Oficina de Admisión.
3. Lic. William Eddy Sosa Yampe – Jefa de la Oficina de Servicios Académicos.

Artículo 2°.- Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración para los fines pertinentes.

3.3. Aprobar Vacantes Periodo Académico 2023-2.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe N° 020-2023-UJBM- FCCSD, en el cual el Decano de la FFCCSS, informa que, en Sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 17 de agosto del presente año, se acordó aprobar por unanimidad la cantidad de 300 vacantes para el proceso de admisión del periodo académico 2023-2, las cuales se componen de la siguiente forma:

- 200 vacantes para la Escuela Profesional de Periodismo
- 100 vacantes para la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual

El señor Rector, sometió a consideración la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°.- Aprobar por unanimidad la cantidad de 300 vacantes para el proceso de admisión del periodo académico 2023-2, las cuales se componen de la siguiente forma:

- 200 vacantes para la Escuela Profesional de Periodismo.

- 100 vacantes para la Escuela Profesional de Comunicación Audiovisual.

Artículo 2°.- Comunicar la presente resolución al Vicerrectorado Académico para los fines pertinentes

3.4. Contratación de Docentes a Tiempo Completo 2023-2.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros informe N° 022-2023-UJBM-FCCSD, en el cual el Decano de la FFCCSS, informa que, de acuerdo al art. 83 de la Ley Universitaria 30220, que establece que por lo menos el 25% de sus docentes deben ser a tiempo completo. Por tal razón, se propone la contratación de 19 docentes a tiempo completo para cubrir el porcentaje requerido para el período académico 2023-2.

El señor Rector, sometió a consideración la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°.- Aprobar por unanimidad la contratación de 19 docentes a tiempo completo para cubrir el porcentaje requerido para el período académico 2023-2, de acuerdo a la siguiente relación:

A. Paterno	A. Materno	Nombres	Grado Académico	Cargos/oficinas
ALIAGA	LODTMANN	CLUBER FERNANDO	Doctor	Vicerrector de Investigación Director de la Escuela de Posgrado
CHAMORRO	PÉREZ	LUIS FABIO	Magister	Asesoría PROES
CUMPA	GONZALES	VICTOR ZENÓN	Doctor	Servicio Universitario de Tutoría
DÁVILA	CHOTA	EDGAR	Magister	Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social
FLORES	CALDERÓN	GIOVANNI FRANCISCO	Magister	Director (e) Escuela Profesional Comunicación Audiovisual
GARCÍA	SOSAYA	JOSÉ MANUEL	Doctor	Vicerrector Académico
GONZALES	DURÁN	MANUEL EDWIN	Licenciado	Director de la Of. Gestión de la Calidad

GONZALES	RÍOS	MARIO RUBÉN	Licenciado	Director (e) Escuela Profesional de Periodismo
GRAHAM	ROJAS	RAÚL EDUARDO	Magister	Centro de prácticas: Crónica viva Jefe (e) del Departamento Académico de Especialidad
IBÁÑEZ	DE CASARETTO	GLADYS MARGOT	Doctora	Directora General de Administración
INFANTAS	MOSCOSO	JOSÉ IGNACIO	Magister	Secretario General
LAINEZ	OTERO	ZULIANA MARIA	Magister	Jefatura de la Of. Relaciones Internacionales
MEJÍA	ALARCÓN	ROBERTO MARCOS	Doctor	RECTOR
REYES	BERNUY	KARINA PATZI	Magister	Jefa de la Of. Inserción laboral y Seguimiento al Graduado, Jefa de la Of. Defensoría Universitaria
RIVERA	CALERO	LOURDES MERCEDES	Magister	Apoyo en coordinación académica
SOSA	YAMPE	WILLIAM EDDY	Licenciado	Jefe (e) de la Oficina de Servicios Académicos Coordinador Académico – PROES
VEGA	JARA	CONNIE ROSA	Doctora	Jefa de la Oficina de Admisión
VERA	PONCE DE LEÓN	IVÁN	Licenciado	Actividades Deportivas y Bienestar universitario
VILCHEZ	SAMANÉZ	PRISEA GEORGINA	Magister	Jefa de la Unidad de Capacitación

				Jefa de la Unidad de Gestión de Proyectos
--	--	--	--	---

Artículo 2°.- Comunicar la presente resolución al Vicerrectorado Académico y la Dirección General de Administración para los fines pertinentes.

3.5 Aprobar Contratación de Docentes a Tiempo Parcial y Extraordinarios 2023-2.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe N° 021-2023-UJBM- FCCSD, en el cual el Decano de la FFCCSS, informa que, en sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 17 de agosto del presente año, se acordó:

- 1) Aprobar por unanimidad, la contratación de cinco (06) docentes a tiempo parcial para el período académico 2023-2.
- 2) Aprobar por unanimidad, la contratación de un (01) docente extraordinario a tiempo parcial para el período académico 2023-2.

El señor Rector, sometió a consideración la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°.- Aprobar por unanimidad la contratación de 06 docentes a tiempo parcial incluido un docente extraordinario a tiempo parcial, de acuerdo a la siguiente relación:

Apellidos y Nombres	Asignatura a desarrollar	Escuela	Horas asignadas
ALEMAN CHAMOCHUMBI, Leopoldo II	Gestión empresarial de medio	EPP	10
BARRIENTOS FARIAS, Wilfredo	Géneros del periodismo y opinión pública Metodología de la investigación 2	EPP-SEMI	4.5
BOTTO PASCO, Carmen Elena	Teoría de la comunicación Taller de entrevistas Periodismo especializado 2: Político	EPP-SEMI	11
LÓPEZ SOTO, Marino Alfredo	Inglés básico 2 Inglés especializado 1 Inglés especializado 2	EPP-SEMI	4.5

PEQUEÑO SACO, Tamara Paloma	Metodología de la investigación 1 Comunicación oral y escrita 2 Metodología de la investigación 1 Comunicación oral y escrita 1	EPP EPP- SEMI	13
GONZALES SALAZAR, Guillermo Pantaleón (extraordinario nuevo)	Electivo III: productor cinematográfico Análisis de la historia de los medios	EPCAV Distancia	10

Artículo 2°.- Comunicar la presente resolución al Vicerrectorado Académico y la Dirección General de Administración para los fines pertinentes.

3.6 Designación de Miembro del Tribunal de Honor.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros que, en vista que el Tribunal de Honor de la Universidad Jaime Bausate y Meza se encuentra sin un miembro, debido a la renuncia del vocal de dicho órgano colegiado. Se propone designar a la Mg. Lourdes Rivera Calero como vocal del Tribunal de Honor

El señor Rector, sometió a consideración la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°.- Designar a la Mg. Lourdes Rivera Calero como vocal del Tribunal de Honor.

3.7 Docentes Investigadores 2023.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el Informe N° 037-2023-VI en el que, El Vicerrectorado de Investigación, solicita la renovación de la relación de docentes vinculados a la investigación científica de la Universidad, y la respectiva aprobación mediante Resolución Rectoral de la siguiente relación:

1. Arturo Italo Aponte Urdaniga
2. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann
3. Eliana Novoa Ramírez
4. Luis Edilberto Garay Peña
5. Prisea Georgina Vílchez Samanez
6. Roberto Marcos Mejía Alarcón
7. Sofía Pamela Pichihua Vegas
8. Víctor Zenón Cumpa Gonzales

El señor Rector, sometió a consideración la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°.- Aprobar la a renovación de docentes vinculados a la investigación científica de la Universidad:

1. Arturo Italo Aponte Urdaniga
2. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann
3. Eliana Novoa Ramírez
4. Luis Edilberto Garay Peña
5. Prisea Georgina Vílchez Samanez
6. Roberto Marcos Mejía Alarcón
7. Sofía Pamela Pichihua Vegas
8. Víctor Zenón Cumpa Gonzales

3.8 Creación del Programa de Promoción de Estudios de Pregrado, Posgrado y Extensión Universitaria, para los Trabajadores de la Universidad y sus Familiares Directos

El señor Rector puso en consideración de los consejeros Informe N° 14-2023-CAF-UJBM en el que, La Comisión Administrativa Financiera propone, aprobar que los Trabajadores de la Universidad y sus familiares directos gocen de una tarifa especial en la pensión de enseñanza (50% menor al costo regular por concepto de pensión de enseñanza)

Objetivo: Promover el desarrollo profesional de los trabajadores de la Universidad y sus familiares directos.

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Aprobar, la Creación del Programa de Promoción de Estudios de Pregrado, Posgrado y Extensión Universitaria, para los trabajadores de la universidad y sus familiares directos.

Artículo 2°. – Aprobar, que los trabajadores de la universidad y sus familiares directos gocen de una tarifa especial en la pensión de enseñanza (50% menor al costo regular)

Artículo 3°. - Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración para los fines pertinentes.

3.9 Creación de la Red de Promotores Educativos de la UJBM.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe N° 05-2023-CAF-UJBM en el que, En conformidad con El director de la Escuela de Posgrado, presenta informe y solicita se nombre a la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado para el proceso de admisión 2023-II.

ACUERDO:

Encargar al vicerrectorado académico, la oficina de asesoría legal y la dirección general de administración la Universidad Jaime Bausate y Meza, el análisis sobre la implementación de la red de promotores educativos.

ASUNTOS VARIOS

3.10 Rectificación de Nombre.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el informe La Dra. Rocío Falcón asesora legal de la Universidad, presenta informe sobre la solicitud de rectificación de nombre de la Sra. Kit Lyam Huayas Bernabé (con código de matrícula N° 2011210048), bachiller en Periodismo de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

ACUERDO:

Artículo 1°.- Aprobar la siguiente rectificación de pre nombres:

Actualmente: KATHERINE NATALIA, HUAYAS BERNABÉ.

Rectificación: KIT LYAM, HUAYAS BERNABÉ.

Artículo 2°.- Comunicar la presente resolución a la Oficina de Servicios Académicos OSAC para los fines pertinentes.

3.11 Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N°059-2023-UJBM/R.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros que, en vista de la renuncia del Sr. Gregorio Martín Falconi Vallejos, se propone dejar sin efecto la Resolución Rectoral N°059-2023-UJBM/R del 22 de mayo del 2023. En la que se designa al Director del Departamento Académico de Especialidad de la FFCCSS.

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N°059-2023-UJBM/R del 22 de mayo del 2023. En la que se designa al Director del Departamento Académico de Especialidad de la FFCCSS.

3.12 Organización de las Oficinas de enlace entre la ANP y la UJBM

El señor Rector puso en consideración de los consejeros En vista de la renuncia del se propone la creación de una oficina de enlace con la ANP.

Artículo 1°.-Aprobar la creación de la Oficina de Enlace entre la ANP y LA UJBM.

Artículo 2°.- Encargar al Vicerrectorado Académico y a la Lic. Luna Bellodas la organización e implementación de la oficina de enlace.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 15:56 horas del mismo día.




Mg. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General




Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector